

Suscripcion en Gerona.

20 rs por trimestre.

Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten a precios convencionales, en la libreria de GRASES.

# EL POSTILLON.

## PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 19 de Marzo.

Anteayer, segun la *Epoca*, fué presentada al ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas una solicitud pidiendo un premio por el descubrimiento de la cuadratura del circulo.

El ministro recibió muy bien al solicitante, aunque no si es no es receloso de que la resolucion del indicado problema fuera broma.

Segun dice la *Espana*, anteayer tarde estrenó las aguas contenidas en el estanque del Retiro un buquecito de vapor que hace algun tiempo surcó las del estanque de la Casa de Campo. (*Esperaza.*)

Decíase ayer que con motivo de los últimos debates parlamentarios se habia celebrado una reunion de personas muy autorizadas en el partido progresista, en la cual se habria resuelto que la minoria del Senado y del Congreso tomase una actitud mas resuelta y decidida. Hasta ahora no hemos, sin embargo, descubierto estas nuevas tendencias en el diario que mas relaciones tiene al parecer con los jefes del partido progresista.

Sea de esto lo que quiera, *El Clamor* cada dia se indigna mas por la conducta de su partido.

Segun dice la *Nacion* de hoy, parece que están acordados los ascensos a brigadieres de los señores coroneles Barcastegui, Mendicuti y Santiago.

Tambien parece que está resuelto que el general Prim vaya a Puerto-Rico.

Se habla mucho, segun *La Nacion* de hoy, del proyectado viaje de S. M. la reina madre a Cádiz, con objeto de visitar a su hijo, que estudia en el colegio naval de la isla. Es regular que se detenga en el palacio de San Telmo para ver las funciones de Semana Santa y feria de Sevilla, que este año promete mas animacion y concurrencia que los anteriores, y dar un abrazo a su hija la infanta. No sabemos si esto será cierto. (*Epoca.*)

Lo ocurrido ayer en el Congreso, la votacion nominal provocada ayer por la oposicion, es muy significativa, supuesto que el ministerio solo tiene una mayoría de 36 votos, y que votaron con él muchos aliados indudables de la administracion pasada. Las oposiciones estaban anoche contentísimas. Supuesto que diciendo que solo quisieron ayer probar sus fuerzas,

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.

—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diuenge.

—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Adm.

nistracion de Correos.

se creen con fuerza bastante para derribar ó derrotar al menos al gabinete en una ocasion dada. Segun dicen en esta ocasion será la primera cuestion económica que se presente en el Congreso, pues fieles á su primitivo propósito quieren herir al señor Bravo con sus propias armas, esto es, demostrando que es impotente para mejorar la Hacienda.

—Así como cuando se verificó en la 3.ª seccion el nombramiento de un individuo para la comision del arreglo de la deuda, los ministeriales no hablaban de la posibilidad de una disolucion de Cortes, anoche, despues del mal rato que tuvo el gobierno en el Congreso, no solo se ha vuelto á hablar de disolucion sino que se tiene por próxima é inminente, en la opinion de los mismos ministeriales. Pero yo que me jacto de no servir intereses ajenos, diré a V.: Que el gobierno que nunca ha creído en la buena fé ministerial de los que ayer se le mostraron adversarios decididos, no ha dejado de pensar un momento en la posibilidad de tener que disolver las Cortes; 2.º Que el ministerio quiere realizar á todo trance el arreglo de la deuda; 3.º Que es infalible que aqui esperan derrotarle Mon, Pidal y Sartorius, completamente unidos en la actualidad; y 4.º que todo esto hace muy natural el que al cabo haya disolucion; pero de todos modos no será tan próxima como algunos piensan ó temen.

—Los trabajos de la comision del arreglo de la deuda marchan á paso de carga. Anoche, á pesar de no haber asistido el señor Bravo Murillo á la comision, fueron aprobados los arts. 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 11, 12 y 13. Los arts. 4.º, 5.º y 10.º han quedado suspensos hasta que se presente el gobierno. La comision conviniendo en la justicia de los pueblos, que piden ser resarcidos por los daños que han sufrido durante la guerra civil, ha determinado oír el ruego del señor Madoz, en una de sus primeras sesiones, de mañana, á los representantes de esos mismos pueblos los señores Aldamar y Santivañez.

Nuevas noticias que hemos recibido están contestes en que ha mediado una nota poco amistosa entre el gobierno francés y el español. Parece que el ministerio de Luis Napoleon se muestra quejoso de que cuando la Francia tiene acreditado un embajador cerca la Reina de España se envíe a Paris solo un ministro plenipotenciario, y concluye asegurando que la destitucion del duque de Sotomayor, hija, segun la voz pública, de los obsequios que se han tributado al general Narvaez, ha causado en Paris y causará en Europa, una impresion funesta y dolorosa. Hoy se afirma que el gobierno español ha respondido ó va á responder decorosa y firmemente á Luis Napoleon.—Y á propósito de noticias diplomáticas ó que se le acercan, sepa

V. que el domingo último dió el embajador inglés en esta córte una gran comida á los ministros de Estado y de la Gobernacion, al general Pavia y á otros personajes en su generalidad afectos á la situacion actual. Por supuesto ya comprenderá V. que esta noticia nada tiene que ver con la anterior. (C. del D. de B.)

IDEM 20.

La Gaceta de hoy contiene los siguientes decretos:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.

De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que por el mal estado de su salud ha hecho D. Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor, del cargo de vicepresidente del Consejo Real, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y prometiéndome utilizar sus buenos y dilatados servicios tan pronto como se restablezca.

Dado en Palacio á nueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y uno.—Esta rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.

—Teniendo en consideracion los servicios y demas circunstancias de D. Alejandro Castro, gefe politico é intendente de rentas que ha sido, vengo en nombrarle, de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, gefe politico de la provincia de Madrid.

Dado en Palacio á diez y nueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros—Juan Bravo Murillo.

Algunos periódicos vuelven á hablar de modificacion ministerial, saliendo para la comandancia general del apostadero de la Habana el Sr. Bustillos.

La noticia la juzgamos cuando menos prematura.

Por una ley recientemente sancionada por el Congreso chileno, los buques de vapor de las potencias extranjeras podrán hacer el comercio de cabotaje entre los distintos puertos de la República, por el término de cinco años; y el mismo privilegio se concede sin determinacion de tiempo, á los buques de vapor extranjeros que pongan en comunicacion los puertos de Chile con los de otras naciones.

El hecho solo de haberse concedido últimamente á la esposicion de nuestra industria mayor espacio del que primitivamente le fue consignado en el gran certamen industrial que va á celebrarse en Lóndres, prueba que la concurrencia es mayor de lo que en un principio pudo esperar el gobierno á quien ha tocado la feliz iniciativa en el asunto, iniciativa secundada noblemente, sea dicho en honra de nuestro pais, por los propietarios y fabricantes del mismo. En efecto, de cuantos productos naturales y manufacturados contiene nuestro suelo, escepto los vinos, sobre los que pesa una injustificable prohibicion; parece que han concurrido al gran certamen muestras, que si tal vez por su número no bastan á satisfacer las justas exigencias del amor propio nacional, por su calidad al menos no deberán temer ninguna competencia. Sobre todo, las que directamente y por su cuenta remite el gobierno de productos minerales y vegetales, especialmente de nuestras aguas, mármoles y maderas, tenemos entendido que son muy notables.

La comision nombrada para ir á Lóndres se compone hasta hoy de diez y nueve individuos, entre los que se cuentan el señor Borrego, presidente, el señor Isasi, secretario, los señores Echevarria, Villanueva (D. Isaac), Lusagra, conde de Ripalda y otros, cuyos talentos y aptitudes respectivas juzgamos muy apropiado para el vario y complicado cumplimiento de su cometido.

El primero y principal objeto de esta comision es prestar el auxilio que necesiten á los espositores compatriotas nuestros, sirviéndoles de intermedio para con la comision central de Lóndres, y proporcionándoles cuantas ventajas sean posibles en el logro de su fin comun. Para este efecto se le ha señalado local en el propio recinto de la esposicion, donde puede poner su despacho. Deberá ademas la comision describir el cuadro de la esposicion general; recoger muestrarios de los objetos de ella, especialmente de los que tengan una aplicacion inmediata y útil á las necesidades de nuestro pais; adquirir máquinas y aparatos partiendo de este mismo punto de conveniencia inmediata, y últimamente, ensanchar el círculo de las relaciones mercantiles é industriales entre España y otras naciones.

Para recibir los productos de nuestras Antillas se ha concedido plazo hasta el 10 de abril, por razones que están al alcance de todos nuestros lectores.

Dice La Nacion:

«Hoy salen para sus destinos los ministros plenipotenciarios señores Alcalá Galiano, para Lisboa, y marqués de Benalua para Berlin: confirmos que dichos señores representen al gobierno y á la nacion española con el decoro y dignidad que cumple á caballeros honrados, cuyas circunstancias reconocemos en nuestros nuevos representantes cerca de las córtes de Portugal y Prusia.

En el caso de que el señor Martinez de la Rosa no vuelva á Roma, parece que el Gobierno piensa confiarle uno de los primeros puestos de la administracion, haciendo justicia á sus distinguidos servicios y relevantes circunstancias.

Se ha mandado proceder á segundas elecciones en los distritos de Chelva, en Valencia y Motril en Granada.

Por resolucion de S. M. de 14 del actual se ha concedido á D. Manuel Gaviria, senador del reino merced de titulo de Castilla, con la denominacion de conde de Buena Esperanza, para si, sus hijos y sucesores.

Tambien se ha mandado expedir real cédula de sucesion á D. Carlos Melo de Portugal en los marquesados de Bellisen y de Rufol, con grandesa de segunda clase unida al primero.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico, en comunicacion de 9 de febrero último, participa al ministerio que la tranquilidad pública continuaba sin alteracion en aquella isla. (Popular.)

Nuestros fondos han tenido estos dias una alza de consideracion, que es notable sobre todo en el 5 por 100, en los cupones y en la deuda sin interés.

Atribuimos esta mejora del crédito á la esperanza fundada de que llegue á decretarse en la presente legislatura el deseado arreglo de nuestra deuda.

El día en que este arreglo se publique como ley y cese el abandono de las obligaciones contraídas por el estado con sus acreedores, nada podrá oponerse ya á que el crédito se eleve entre nosotros á la altura que le corresponde, si se establecen medios para hacer frente á los intereses de nuestro papel.

La España es en el día uno de los países mas pacíficos de Europa: es un país que no está, por mas que en contra se diga, en un periodo de decadencia: está mas bien en un periodo de progreso: no vale menos ciertamente de lo que hace algunos años valia. ¿Por qué no ha de poder restaurar su crédito en poco tiempo?

Nosotros queremos abrigar la convicción de que no se verán defraudadas nuestras esperanzas, si hay elevación de miras en nuestros hombres de estado.

La España nos asegura, y su palabra es para nosotros muy respetable, que el embajador francés en esta corte recibió aviso del ministro de estado, señor Bertran de Lis, de que estaba resuelta la supresion de las embajadas mucho antes de saberse en Madrid que el señor duque de Valencia habia llegado á la capital de Francia.

¡Lastima que no se hiciese conocer tambien esta medida á la comision de presupuestos y que su adopcion coincidiese con las noticias de Paris que tanta irritacion causaran en los círculos ministeriales!

Parece que las medidas adoptadas respecto á las clases pasivas y á los haberes de los cesantes han producido un grande embrollo en la hacienda. Parece que son tantas las dudas que se presentan, que la contaduría general se ha visto precisada á elevar una consulta al señor ministro de hacienda sobre las graves dificultades de la ejecucion.

El *Heraldo* insiste en sostener que es cierto cuanto ha dicho sobre las reclamaciones hechas por el representante de S. M. F. con motivo del nombramiento del Sr. Alcalá Galiano para el destino de encargado de negocios en Portugal.

Hoy quedará al fin terminada en el seno de la comision el proyecto de ley de libertad de imprenta. Parece que el gobierno está resuelto á pedir una autorizacion para el planteamiento de esta ley.

En la comision de presupuestos debe discutirse mañana el de marina.

El Sr. Rios Rosas tomó posesion ayer de su plaza en el consejo real. Su eleccion en Motril parece asegurada. El general Blaser se presenta en Salamanca, y lo mas singular de esto es que sea candidato combatido por el gobierno el nuevo capitán general de Navarra.

Los trabajos del camino de hierro de Valencia al Grao continúan con un poco mas de actividad que en un principio. Ya se ha comenzado la construccion de una alcantarilla, y se ha anunciado la subasta de los que se han de construir hasta el Grao, que llegarán á cincuenta. El Sr. Campo, diputado por Onteniente, y gerente de la sociedad del ferro-carril, iba á salir para Lóndres. El objeto que se propone en su viaje, será el de activar la construccion de esta nueva linea de ferro-carril. *(Epoca.)*

Cerca de las once de la noche de este dia, ha concluido la junta general extraordinaria de la empresa del camino de hierro de esta á Mataró, presidida por el Excmo. Sr. gobernador civil.

A pesar de lo avanzado de la hora y atendida la importancia de los asuntos en ella ventilados, creemos de nuestro deber consagrar en el presente lugar de preferencia cuanto hemos podido saber sobre lo ocurrido.

La sesion principió á las cinco de la tarde. Leyóse y quedó aprobado el dictámen de la comision de exámen de cuentas.

Acto continuo, despues de una dilatada y luminosa discusion, quedó aprobada la proposicion de la Junta directiva acerca de la prolongacion del camino hasta la villa de Arenys de Mar.

Terminado este punto, se dió principio á tratar de la indemnizacion que deberá concederse á don José Maria Roca, y despues de un animado debate, se resolvió, al parecer, nombrar una comision, para que enterada del negocio, pueda entenderse, en union de la Junta directiva, con el empresario don José Maria Roca para terminar dicho asunto.

El órden mas completo ha reinado durante la reunion; pero es sensible á la verdad, que incidentes de poca monta den á estas juntas tanta duracion, pues las personas interesadas en el buen éxito de una empresa, se ven obligadas á retirarse ó á permanecer violentas y desanimadas, cuando con menos tiempo facil seria lograr á veces mayores resultados.

Felicitemos sin embargo á la sociedad por haber sancionado el pensamiento de la Directiva respecto de la prolongacion del camino, de cuyo asunto nos ocuparemos mas adelante con detenimiento.

Felicitemos igualmente á la junta directiva por el brillante estado de los intereses de la compañía, que ha presentado la comision de cuentas, del que resulta que despues de haber dado el año 1850, setenta mil duros de dividendos, tenia la sociedad el 28 de octubre del mismo año un sobrante de mas de treinta y siete mil duros.

Este testimonio á la par que enaltece á la direccion, justifica el juicio que ayer formamos en contestacion á un escrito que nuestra notoria imparcialidad hizo que publicásemos. *(Sol.)*

## Boletín Estrangero.

Paris 18 de marzo.

En la sesion de ayer de la Asamblea nacional, el ministro de Agricultura y Comercio espuso las nuevas miras del gobierno relativamente á la cuestion de los azúcares. La rebaja de 20 fr. que en cuatro años debia hacerse en los derechos de entrada, no es posible por ahora, dijo, atendido el estado de la hacienda pública; no obstante se conviene en la de 10 fr. por los los azúcares estrangeros, con tal que se adopte la cantidad transitoria de 12 fr. 50 c. el primer año.

—Con motivo de las noticias llegadas de Dresde, de Viena y de Berlin, se celebró, segun el *Evénement*, consejo de ministros en el Eliseo. El gobierno ha resuelto comunicar al embajador de Viena la conducta que debe observar en los graves acontecimientos que se preparan en Alemania. Parece que en las disidencias entre la Prusia y el Austria, el gobierno francés se inclina á la primera,

## Gerona 24 de Marzo.

En el día de ayer llegó a esta Capital el señor Don Fernando de Balboa, y hoy ha tomado posesion del Gobierno de esta Provincia, que se le confirió por Real Decreto de 24 de enero último.

Los justos elogios que merece la inteligencia y el celo de los funcionarios públicos que en su carrera supieron dignamente corresponder a la confianza que S. M. depositó en ellos, no rebajan ni denigran a los que se los tributan, si lejos de adular, solo hacen una manifestacion del aprecio con que consideran las buenas cualidades de los que se enaltecen por sus meritorios servicios. Nos anima el natural deseo de que está al frente de nuestra Provincia una persona entendida y laboriosa que pueda darle impulso y fomento a sus intereses materiales, y con este interés siempre que se nos ha nombrado un nuevo Gobernador civil, sino teníamos las noticias suficientes de sus circunstancias, hemos procurado adquirirlas sin dilacion. Hasta ahora en un corto tiempo contamos cuatro Gobernadores, personas que por sus buenos antecedentes, y su acertado mando en otras provincias, nos debieron un concepto ventajoso que consignamos imparcialmente en nuestro periódico, concibiendo con tan favorable precedente la lisonjera idea de que habian de hacer mucho por el bien y la ventura de nuestro pais. Debemos decir que en nuestro juicio, hubieramos visto con satisfaccion confirmadas nuestras esperanzas; pero fué muy pasajero el periodo de su administracion. El tiempo les faltó.

Ponerse en contacto con las personas ilustradas y los honrados habitantes de nuestra provincia, conocer sus necesidades y satisfacerlas, és obra del tiempo, és uno de los elementos mas indispensables para gobernar bien y administrar con acierto. No podemos menos de lamentar los perjuicios que lleva consigo la continua variacion de nuestros Gobernadores civiles, cuyos perjuicios sino han sido trascendentales, se debe a los muchos conocimientos, al esquisito celo y laboriosidad incansable del vice-presidente del consejo provincial el Sr. D. Francisco Batlle y Cabanellas, quien en sus frecuentes interinidades dió pruebas de sus excelentes dotes y de su especial tino para el mando. De la misma manera debemos decir que el Sr. D. Manuel Valverde, Administrador de Directas de esta provincia, en la sustitucion de la parte económica que corresponde al Gobierno de la misma, ha manifestado un laudable celo en el ejercicio de sus funciones.

Deseamos sinceramente que nuestro actual Gobernador nos sea mas duradero que sus antecesores, y tenemos la complacencia de manifestar que su nombramiento ha sido recibido generalmente con satisfaccion; que por sus buenos antecedentes, y por su acierto en el desempeño de sus anteriores destinos que le merecieron un escogido concepto y la estimacion de sus administrados, nos prometemos con confianza que logrará el engrandecimiento de nuestra provincia, fomentando y dándole eficaz impulso a todos los ramos de administracion y de gobierno que comprende su importante cargo.

### ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. ✕ La anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y s. Dimas el buen lapron.  
MAÑANA. S. Castulo mártir.

E. R. — FELIX PAGES. — Imprenta de la Viuda Grases, plaza de la Coustitucion.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de S. Félix Mr. Se descubre a las 8 de la mañana y se reserva a las 7 de la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol a las 5 56 minutos de la mañana.  
Se pone a las 6 y 4 minutos de la tarde.

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . .	11 grados. . . . .	9 grados.
Al medio dia. . . . .	12 grados. . . . .	13 grados.
Al anocheecer. . . . .	10 grados. . . . .	10 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid Barcelona y demas provincias del reyno. A las 9 de la mañana Cassá de la Selva. A las 10½ de la noche Francia y demas paises estrangeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS para mañana. — A la una y media de la mañana, Francia y demas paises estrangeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnés, Amer y Llagostera. A las diez y media de la noche Madrid, Barcelona y demas paises del Reino.

El trimestre de suscripcion a este periódico acaba el 31 de este mes, y por lo mismo rogamos a los Señores Suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar a renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º 2.º y 3.º del entrante Abril, dando a los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo.

La persona que desee comprar el derecho de lur y quitar de la pieza de tierra llamada las Basas, sita en el término de la villa de Santa Coloma de Farnés y que hoy dia posee con pacto de retro ó carta de gracia la Señora viuda Canart (a) Casellas de la misma villa, podrá en ella conferirse con D. Bernardo Noguer causidico, y en esta ciudad con Buenaventura Banchallaria calderero calle de las Ballasterias n.º 16 que le pondrá de manifiesto los titulos de pertenencia despues de convenidos en el precio y pactos de la misma venta.

### FUNCION RELIGIOSA.

Hoy martes a las siete y media en la capilla del Cementerio se celebrará el Santo Sacrificio de la misa a las tres de la tarde despues del Rosario y estaciones predicará el Sermon moral el Rdo. D. Félix Juncá Pbro. Catedrático de Teologia en el Seminario Conciliar.



Hoy se pondrá en escena el drama de grande espectáculo en 5 actos, cuyo titulo es;

JUSEPO EL VERONÉS,

el cual será exornado con cuanto el argumento de tan interesante drama requiere. A las 7

Felix Pages